

# CONTENIDO

Editorial

7

## Estudios criminológicos

*Criminological Studies*

*Estudos criminológicos*

- El registro y la medición de la criminalidad. El problema de los datos faltantes y el uso de la ciencia para producir estimaciones en relación con el homicidio en Colombia, demostrado a partir de un ejemplo: el departamento de Antioquia (2003-2011)  
*Criminality registration and measurement. The problem of missing data, and the use of science to produce estimations relating to homicide in Colombia, as demonstrated with an example from one of its administrative and political divisions: the Department of Antioquia (2003-2011)*  
*O registro e a medição da criminalidade. O problema dos dados faltantes e o uso da ciência para produzir estimativas com relação ao homicídio na Colômbia, demonstrado a partir de um exemplo: o departamento de Antioquia (2003-2011)*  
Patrick Ball; Michael Reed H. 9
- Técnicas de *clustering* para detectar patrones espaciales de criminalidad en jóvenes y adultos en Medellín. Octubre del 2013 a noviembre del 2014  
*Clustering techniques used to detect spatial patterns of criminality among young people and adults in Medellín. October 2013 through November 2014*  
*Técnicas de clustering para detectar padrões espaciais de criminalidade em jovens e adultos em Medellín. Outubro de 2013 a novembro de 2014*  
María Alejandra Arango González; Juan Diego Jaramillo Morales; Lucas Jaramillo Escobar 25
- Minería ilícita: incidencia en la convivencia y seguridad ciudadana en diez departamentos de Colombia  
*Illicit mining activities: its influence on citizen coexistence and security in ten Colombian departments*  
*Mineração ilícita: incidência na convivência e na segurança cidadã em dez departamentos da Colômbia*  
Mauricio Romero Hernández 47
- Boko Haram: análisis del fenómeno terrorista en Nigeria  
*Boko Haram: Analysis of the terrorist phenomenon in Nigeria*  
*Boko Haram: análise do fenômeno terrorista na Nigéria*  
Francisco Javier Torregrosa López; David Garriga Guitart; Rafael López Pérez; Nahikari Sánchez Herrero; Ángel García Collantes 67
- Familia, barrio y sociedad: un estudio comparativo en jóvenes con y sin antecedentes delictivos de Argentina  
*Family, neighborhood, and society: a comparative study carried out in Argentina among youth with and without criminal backgrounds*  
*Família, bairro e sociedade: um estudo comparativo em jovens com e sem antecedentes criminais da Argentina*  
Antonella Bobbio; Leticia Lorenzino; Karin Arbach 81

El beneficio penitenciario del adelantamiento de la libertad condicional en España. Análisis histórico-evolutivo de la institución <i>The prison system's benefit of granting parole in advance in Spain.</i> <i>Historical-evolutionary analysis of the Institution</i> <i>O benefício penitenciário do adiantamento da liberdade condicional na Espanha.</i> <i>Análise histórico-evolutivo da instituição</i> Daniel Fernández Bermejo; Olga Medina Díaz	[ 97
Gestión pública territorial de la seguridad ciudadana en Colombia. Análisis de las inconsistencias normativas y las afectaciones en las relaciones interinstitucionales <i>Public territorial management of citizen security in Colombia.</i> <i>Analysis of normative inconsistencies and affectations in institutional relationships</i> <i>Gestão pública territorial da segurança cidadã na Colômbia.</i> <i>A análise das inconsistências normativas e das afetações nas relações interinstitucionais</i> Luis Ernesto García Hernández; Claudia Patricia Gómez Rojas; Yofre Luis Cortés Vargas	[ 111
Microextorsión en Colombia: caracterizando el delito desde Medellín, Cartagena y Bogotá, 2011-2014 <i>Micro-extortion in Colombia: characterizing crime from Medellín, Cartagena and Bogota, 2011-2014</i> <i>Micro-extorsão na Colômbia: caracterização do crime de Medellín, Cartagena e Bogotá, 2011-2014</i> Ervyn Norza Céspedes; María Jimena Peñalosa Otero	[ 131
<b>Inseguridad y turismo en Quintana Roo, México (1997-2013)</b> <b><i>Insecurity and tourism in Quintana Roo, Mexico (1997-2013)</i></b> <b><i>Insegurança e tourism em Quintana Roo, México (1997-2013)</i></b> <b>Maribel Lozano Cortés</b>	[ 159
Acerca de la Revista Criminalidad <i>About Revista Criminalidad</i> <i>Sobre a Revista Criminalidad</i>	[ 170 171 172
Políticas éticas <i>Ethical policies</i> Políticas éticas	[ 173 175 177
Indicaciones para los autores <i>Authors' Guidelines</i> <i>Instruções para autores</i>	[ 179 182 185

# Inseguridad y turismo en Quintana Roo, México (1997-2013)

*Insecurity and tourism in Quintana Roo, Mexico (1997-2013)*

*Insegurança e tourism em Quintana Roo, México (1997-2013)*

FECHA DE RECEPCIÓN: 2015/11/09 FECHA CONCEPTO EVALUACIÓN: 2016/01/26 FECHA DE APROBACIÓN: 2016/02/13

Maribel Lozano Cortés

Doctora en Sociología.  
Profesora Investigadora, Universidad de Quintana Roo (UQROO),  
Chetumal, México.  
mlozano@uqroo.edu.mx

**Para citar este artículo / To reference this article / Para citar este artigo:** Lozano, M. (2016). Inseguridad y turismo en Quintana Roo, México (1997-2013). *Revista Criminalidad*, 58 (1): 159-169.

## RESUMEN

El **objetivo** es determinar si el turismo en Quintana Roo se ve afectado por el incremento de los delitos, y demostrarlo mediante un modelo econométrico. Para este se retoman las variables de los delitos del fuero federal, por considerar que son los que más impactan en la percepción de inseguridad, y la ocupación hotelera. En los resultados del modelo se observa que la relación entre los delitos del fuero federal y el turismo es inversa, es decir, cuando se incrementan los delitos, el número de turistas disminuye; sin embargo, el efecto

de la delincuencia está en función de la percepción, y, por lo tanto, resolvimos que este efecto puede lograrse rezagando la variable explicativa, por lo que se retardó a un periodo, es decir, la inseguridad o el temor se presenta con rezago de un año. Por esto, se **concluye** que al aumentar los delitos del fuero federal en el Estado de Quintana Roo, disminuye, para el siguiente año, la densidad hotelera en la entidad; en términos absolutos, son menos turistas pernoctando en la infraestructura hotelera del Estado.

## PALABRAS CLAVE

Criminalidad, delincuencia organizada, turismo, México, inseguridad (fuente: Tesauro de política criminal latinoamericana - ILANUD).

## ABSTRACT

The **objective** in this article is to determine whether tourism in Quintana Roo is being affected by the increasing number of crimes and, if true, then be able to prove this fact by means of an econometrical model. For this purpose, the variables of federal jurisdiction are retaken as deemed to be those having a stronger impact on the perception of insecurity and hotel occupancy. Through the model results it is possible to observe that the relation between federal jurisdiction crimes and tourism is inverse; i.e., that when there is an increase in crimes, a decrease occurs in the number of tourists. However, the impact of

criminality works according to perception and, therefore, we decided that this effect can be achieved by delaying the explanatory variable; for this reason, it fell behind for a period, this meaning that what relates to traveler insecurity and/or fear appears with one year lag. Therefore it is **concluded** that wherever federal jurisdiction's crimes increase in the State of Quintana Roo, hotel density for the following year decreases in the entity; in absolute terms, this means fewer tourists spending the night in the hotel infrastructure of the State.

## KEY WORDS

Criminality, delinquency, organized crime, tourism, Mexico, insecurity (Source: Tesouro de política criminal latinoamericana - ILANUD).

## RESUMO

O **objetivo** é determinar se o turismo em Quintana Roo é afetado pelo aumento dos crimes, e demonstrá-lo por meio de um modelo do econométrico. Para isso as variáveis dos crimes da lei federal são retomadas, por considerar que são aqueles que batem mais na percepção da insegurança, e a ocupação hoteleira. Nos resultados do modelo observa-se que a relação entre os crimes da lei federal e o turismo é inversa, ou seja, quando os crimes aumentam, o número dos turistas diminui; não obstante,

o efeito da delinquência é baseado na percepção, e, portanto, nós resolvemos que este efeito pode se conseguir deixando atrás a variável explicativa, razão porque foi retardado para um período, ou seja, a insegurança ou o medo aparece com atraso de um ano. Por isso, **conclui-se** que ao aumentar os crimes da lei federal no Estado de Quintana Roo, diminui, para o seguinte ano, a densidade hoteleira na entidade; em termos absolutos, são menos turistas pernoitando na infraestrutura do hotel do Estado.

## PALAVRAS - CHAVE

Criminalidade, delinquência organizada, turismo, México, insegurança (fonte: Tesouro de política criminal latinoamericana - ILANUD).

## Introducción

El Secretario de Turismo (2015) ha manifestado que en México el turismo ha sido afectado por la crisis mundial del 2008-2009, la epidemia de la influenza A (H1N1) y las noticias de la inseguridad que se publicaban en el mundo acerca de México (Ollaquindia, 2015). También, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) ha señalado que la inseguridad que vive el país ha provocado que el turismo pierda competitividad respecto a otras naciones (González, 2014).

En el presente trabajo se busca explicar si el turismo en Quintana Roo, principal destino de sol y playa en México, se ve afectado por la inseguridad. Las autoridades, los expertos y empresarios del tu-

rismo reconocen que existe una percepción de seguridad negativa sobre México, que se difunde en los medios de comunicación y que ha afectado al turismo, y por otro lado, según los registros oficiales, los delitos se han incrementado en México; sobre todo los de alto impacto relacionados con la delincuencia organizada, lo que repercute en la percepción de inseguridad. No existen estadísticas sobre turistas víctimas y, ciertamente, tampoco parecen ser hechos que sucedan con frecuencia.

El tema se estudia desde el marco del miedo al crimen, que suele ser más alto que la inseguridad real. También se recurre a datos que demuestran la importancia del turismo en México, y en concreto en Quintana Roo, así como a información sobre la percepción de inseguridad y el incremento de deli-

tos. Se revisan reportes del Banco de México y del Foro Económico Mundial, que consideran la seguridad de un destino como un indicador relevante que se debe considerar para el turismo, y cómo México ha bajado en competitividad turística por la inseguridad que se percibe.

Con estas ideas, se analiza la relación entre inseguridad y turismo en Quintana Roo, y se busca establecer una relación objetiva entre ambas, por lo que se recurre a un modelo estadístico que explique si el incremento de los delitos afecta negativamente al turismo en Quintana Roo. Se encuentra una relación positiva entre el incremento de los delitos del fuero federal, los de alto impacto y el turismo.

## Revisión de la literatura: el miedo al crimen

Bauman (1996) afirma que se pensó que con la modernidad se iba a controlar el mundo social y natural, y con ello vencer los miedos y temores. Sin embargo, lo que caracteriza a las sociedades modernas es la incertidumbre, la amenaza y el miedo. Miedo ante la incertidumbre: desconocemos el hecho concreto que nos amenaza o pone en riesgo y, por lo tanto, no sabemos qué hacer o no para contrarrestarlo. Para Beck (1996), el concepto de riesgo significa, entre otras cosas: falta de control, incertidumbre, control y descontrol al mismo tiempo.

También está el tema del miedo de ser víctima de un delito, que es un miedo mucho más concreto, el temor a perder la vida, mientras el riesgo tiene que ver con la incertidumbre, con lo impredecible.

Señala Cornelli (2008, p. 334) que el miedo a la criminalidad constituye, en todo caso, un rasgo esencial de la modernidad: “El estado de guerra de todos contra todos reaparece en el imaginario colectivo y, unido, el tema de la violencia y del miedo a la violencia”.

Además, con el uso de los medios electrónicos han surgido diversos delitos, difíciles de prevenir y combatir y que afectan a millones de personas de todas las edades y países.

Por tanto, el tema sobre seguridad se encuentra como la principal preocupación de la mayoría de las personas y, al mismo tiempo, se desconfía de las instituciones cuya tarea es la protección y conservación del orden. Así, “... las instituciones en general, pierden su validez simbólica de contenedores de la violencia y del desorden, y deja sobre el campo desilusión, desconfianza e inseguridad” (Cornelli, 2008, p. 335).

Algunos miedos son fabricados, otros son reales. Según los datos oficiales relacionados con el crimen, existe un incremento de los delitos, pero la percepción del miedo es superior. De esta forma, el crecimiento de la criminalidad afecta a todos los habitantes y presenta dos dimensiones: la inseguridad objetiva, que hace referencia a los hechos concretos de delitos registrados, y la inseguridad subjetiva, que es la percepción de inseguridad: la sensación y temor de ser víctimas de un hecho delictivo (Carrión, 2007). Es importante señalar que la inseguridad subjetiva existe con independencia de la inseguridad objetiva o delitos reales (Kessler, 2008, p. 107).

De esta forma, Torrente (2001) explica que el haber sido víctima de un delito no es un factor determinante en la percepción de la seguridad, salvo si fue muy grave, pero la mayoría de los delitos están relacionados con robos convencionales. También Kessler (2008), al revisar las encuestas sobre victimización, encuentra que las personas que han padecido algún delito no son las que manifiestan mayor temor; afirma que “... el temor es, muchas veces, una conducta preventiva, por lo cual... no necesariamente la victimización y el temor están asociados” (Kessler, 2008, p. 122).

El temor de ser víctima de un delito tiene que ver con la construcción social del miedo; los medios de comunicación desempeñan un papel central en la construcción de la inseguridad (Torrente, 2001). En las encuestas sobre percepción de inseguridad se observa que existe una relación entre sentirse inseguro en la medida en que se lee o escucha el noticiero; los medios de comunicación motivan el pánico social y, en un sentido más amplio, la sociedad es la que construye las nociones de riesgo, amenaza, peligro y define a nuestros enemigos (Kessler, 2008, p. 108).

El miedo al delito afecta la calidad de vida de las personas, se incrementa la desconfianza y la intolerancia, se exigen medidas punitivas o autoritarias para combatir la inseguridad, la democracia se debilita, igual que la solidaridad entre los ciudadanos. Como consecuencia del miedo, la gente ha dejado de salir, pone cámaras, rejas y guardias para vigilar u observar e impedir el paso a los desconocidos, del otro amenazante, la mayor parte de las veces imaginario: se estigmatizan los lugares y se devalúan las áreas (Torrente, 2001).

El turismo se desarrolla dentro de este marco del miedo al crimen, el riesgo y la incertidumbre, características de las sociedades globales y que impactan su crecimiento y desarrollo: “como los atentados terroristas, las crisis financieras, el virus de la influen-

cia (sic) AH1N1, pero, principalmente la violencia generada por el narcotráfico en México” (Vladimir, 2015, p. 9).

Los medios de comunicación desempeñan un papel determinante en la construcción de la imagen de un destino o país, “...es un proceso complejo donde el potencial viajante consulta al menos siete sitios sólo en la Internet, algunos de los cuales revisa hasta tres veces, antes de tomar una decisión en torno al destino...” (Paz, 2014). Y al momento de elegir un destino, el factor seguridad resulta ser el más importante para el turista. Además, los turistas extranjeros de los países desarrollados tienen más cultura de prevención ante cualquier evento amenazante que los turistas nacionales. Por lo que “... en los últimos años el movimiento del turismo en el mundo crece o decrece de acuerdo a la pérdida de confianza y en la seguridad del destino turístico” (Vladimir, 2015, p. 29).

En México, la Secretaría de Turismo trabaja en la difusión de la imagen de México como un destino seguro. Un experto en mercadotecnia turística afirma: “Operadores y mayoristas de otros países nos han comentado que no se resolvió la inseguridad, pero sí cambió la percepción, al ya no ser estos eventos la nota principal de noticieros, diarios y portales de internet” (Paz, 2014).

## El turismo en México

Para México, el turismo representa una de las principales fuentes de divisas. Genera el 8,4 % del PIB y es la tercera fuente generadora de divisas en el país. El Secretario de Turismo informó que al cierre del segundo trimestre del 2015, el número de personas empleadas en el sector turístico ascendió a 3.700.000, un 0,4 % más que las reportadas el año pasado y que equivalen al 7,3 % de quienes laboran en el país (Secretaría de Turismo, 2015).

Sin embargo,

*México ha crecido en menor proporción respecto de otras naciones, tanto en términos de llegadas de turistas como de ingresos por turismo internacional. Aspectos asociados a la recesión económica global, la percepción de inseguridad y eventos vinculados a contingencias, han deteriorado la imagen del país y los efectos para el sector turístico han sido sumamente dañinos (Programa Sectorial de Turismo, 2013-2018, p. 23).*

Lo anterior, ha impactado de forma negativa en el desarrollo de las comunidades que viven de la actividad turística en México.

Incluso, México ha bajado posiciones en la clasificación de la Organización Mundial de Turismo (OMT), al pasar del séptimo lugar en el 2000, al décimo en el 2011, en la recepción de turistas internacionales, y del duodécimo al vigésimo tercero en el ingreso de divisas (Programa Sectorial de Turismo, 2013-2018, p. 24).

## El turismo en Quintana Roo

El Estado de Quintana Roo, con una población de 1.325.578 habitantes, comprende diez municipios: Cozumel, Isla Mujeres, Benito Juárez, Solidaridad, Tulum, Lázaro Cárdenas, José María Morelos, Felipe Carrillo Puerto, Bacalar y Othón P. Blanco.

Quintana Roo presenta graves contrastes socioeconómicos: mantiene un crecimiento económico alto en los municipios de Cozumel, Solidaridad y Benito Juárez, como consecuencia de la actividad turística, mientras los municipios de Lázaro Cárdenas, José María Morelos y Felipe Carrillo Puerto tienen una actividad basada en la agricultura, y en ellos se vive en extrema pobreza. El resto de los municipios tiene un crecimiento económico medio.

La mayor parte de la población de Quintana Roo son migrantes, que se concentran sobre todo en el municipio de Benito Juárez; ahí reside el 51 % del total de la población de la entidad. En este municipio, el 24 % vive en asentamientos irregulares de la zona metropolitana de Cancún, en viviendas precarias y en constante riesgo.

La gente que llega al norte de Quintana Roo, para laborar en los servicios del turismo, tiene una preparación deficiente y se emplea en labores con un bajo nivel salarial (Oehmichen, 2010); esto genera frustración, desintegración familiar, baja productividad laboral y problemas sociales, como son el alcoholismo, la drogadicción y la inseguridad (Observatorio de Violencia Social y de Género de Benito Juárez, Q. R., 2008).

Por otro lado, Quintana Roo es uno de los destinos turísticos más importantes de América Latina y el Caribe, y el primer destino turístico de sol y playa del país; recibe a casi once millones de turistas al año, los cuales generan una derrama de cerca de 6.000 millones de dólares al año.

De esta forma, Quintana Roo es de los Estados más competitivos en México, principalmente por la preferencia de grupos empresariales turísticos a instalarse en su territorio, hasta ahora con un desarrollo de alrededor de 82.000 cuartos de hotel; una ocupación promedio de 63 % (mayor que la media nacional, de 46,4 %) y su potencial mercado turístico de 3.000

millones de dólares anuales del mercado de consumo turístico (Plan Quintana Roo, 2011-2016, p. 54).

Los destinos más visitados de Quintana Roo son: Cancún (se ubica en el municipio de Benito Juárez); Chetumal (capital de Quintana Roo y que se encuentra en el municipio de Othón P. Blanco); la Riviera Maya (pertenece al municipio de Solidaridad); Cozumel e Isla Mujeres. Como se puede apreciar en la tabla 1, Cancún es el que tiene mayor afluencia de turistas, seguido de la Riviera Maya. Además, no se aprecian diferencias significativas entre los años 2014 y 2015 en los meses de enero y julio, según las fechas registradas en la Secretaría de Turismo; se observa en general un incremento en la afluencia de turistas en los principales destinos de Quintana Roo.

**Tabla 1**  
Afluencia de turistas al Estado de Quintana Roo, México

Destino	Turistas	
	Enero-julio	
	2014	2015
Cancún	2.704.826	2.847.485
Cozumel	380.844	338.552
Chetumal	269.835	273.934
Isla Mujeres	193.748	191.161
Riviera Maya	2.669.958	2.843.241
<b>Estado</b>	<b>6.219.211</b>	<b>6.494.373</b>

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

## Inseguridad en México

Según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE, 2015), en México se ha incrementado el número de delitos, de 23,1 millones en el 2010 a 33,7 en el 2014, por lo que la tasa por cada cien mil habitantes fue de 41,7 en el 2014, mientras en el 2010 era de 30,5 (un crecimiento del 37 %). Pero, además, poco sabemos sobre los delitos en México, pues se estima una cifra negra<sup>1</sup> del 93 %. Los delitos no se denuncian, principalmente porque la población lo considera una pérdida de tiempo (32,2 %) y por desconfianza en la autoridad (16,8 %) (ENVIPE, 2015).

Como efecto del combate al narcotráfico por el gobierno mexicano, se ha incrementado el número de delitos relacionados con la delincuencia organizada, y la población se siente más insegura. De esta

forma, el Estado, con sus políticas públicas sobre seguridad, dirigidas sobre todo al combate al narcotráfico, ha desatado más violencia y, con ello, mayor inseguridad.

El hecho de saber que el Estado incrementa el número de policías, militariza la seguridad pública y hace más uso de la prisión de alta seguridad, produce el efecto de mayor miedo, desconfianza e inseguridad entre la población. E. g., según la ENVIPE (2015), en México el 73,2 % se siente inseguro, aunque solo un 28,2 % ha manifestado ser víctima de un delito. Existe una relación entre sentirse inseguro en la medida en que se lee o escucha el noticiero. Los medios de comunicación motivan el pánico colectivo.

La política criminal del Estado mexicano, encaminada sobre todo a combatir al narcotráfico y para lo cual utiliza al ejército en funciones de seguridad pública (por la desconfianza que se tiene en los cuerpos policíacos), no ha impactado en la reducción de los delitos; antes bien, se han incrementado.

## La industria turística y la inseguridad en México

Se considera que el incremento de los delitos en México y la percepción de inseguridad afectan la imagen y competitividad de la industria turística, lo que ha conducido a que México baje su lugar en los listados de destinos seguros de la Organización Mundial de Turismo. Los empresarios mexicanos del sector demandan al Gobierno acciones concretas para disminuir la inseguridad.

Un indicador que afecta el crecimiento de las economías regionales, que observa el Banco de México (Banxico), es la seguridad que ofrece el lugar, y en el caso del sector turístico, es determinante en la ocupación hotelera en los centros turísticos de playa. Los directivos empresariales consultados por el Banco de México vinculan el mayor dinamismo en la ocupación hotelera a la promoción del lugar como destino seguro. El flujo del turismo internacional está asociado (señalan los empresarios) a una mejoría en la percepción sobre la seguridad (Banxico, 2015).

De esta forma, el indicador seguridad resulta determinante en el crecimiento y desarrollo del turismo; tal es el caso del Índice de Competitividad de Viajes y Turismo (ICVT), del Foro Económico Mundial, que pretende medir los diversos factores de políticas internas y los relacionados con la industria turística que han sido identificados como promo-

1 La "cifra negra" se refiere al nivel de delitos no denunciados o que no derivaron en averiguación previa.

tores para el desarrollo de la competitividad en el sector a nivel mundial. Este índice analiza cuatro subíndices: 1) Entorno propicio; 2) Políticas relacionadas con viajes y turismo; 3) Infraestructura, y 4) Recursos naturales y culturales.

Cada uno de estos cuatro subíndices está compuesto, a su vez, por un número de pilares de competitividad, de los cuales hay 14 en total y 90 indicadores individuales distribuidos entre los diferentes pilares. En el subíndice de Entorno propicio para la competitividad turística se encuentra el pilar de Seguridad, el cual se considera que es un factor crítico que determina la competitividad de la industria de viajes y turismo de un país. Los turistas suelen desanimarse a viajar a países o regiones peligrosas, lo cual los hace menos atractivos para desarrollar el sector. Se toma en cuenta el costo de la delincuencia común, la violencia, el terrorismo y la medida en que los servicios de policía pueden ser confiables, así como la incidencia de accidentes de tráfico en el país.

México ha subido posiciones en materia de competitividad turística, al pasar del sitio 44 en el 2013 (de entre 140 países estudiados), al lugar 30 en el 2015 (de entre 141 países); sin embargo, su calificación en el año 2015 (4,36 en una escala del 1 al 7) es menor que en el 2013 (4,5).

El pilar de competitividad relacionado con Seguridad y protección es un tema que afecta de forma importante el desarrollo del turismo en México; de esta forma, de los 141 países estudiados en el 2015, México ocupa la posición 124, y junto con el pilar de Sustentabilidad ambiental, son los peores pilares de competitividad turística calificados. En el ICVT se observa que México ocupa uno de los primeros lugares en contar con recursos naturales y culturales, de los 141 países evaluados, pero no existe sostenibilidad del ambiente y seguridad, lo que repercute en su competitividad en viajes y turismo.

En términos más concretos, dentro de las variables peor evaluadas para México en el ICVT (2015) está la de costos a las empresas derivadas del crimen y la violencia, en donde México ocupa la posición 133 de 141 países y la 127 en la variable confianza en los servicios policíacos, e igual posición para tasa de homicidios. Estos datos dan cuenta de la afectación de la violencia hacia el turismo en México.

Lo que se observa en los datos de la Secretaría de Turismo de México (2015) es que las llegadas de los turistas internacionales y la ocupación hotelera han permanecido relativamente estables en los años en México, solo afectadas en el 2009 por la epidemia de la influenza A (H1N1).

Sin embargo, en los datos de ocupación hotelera también se aprecia que aquellos Estados, según la ENVIPE (2015), que son percibidos como más inseguros y están afectados por la delincuencia organizada, presentan en los últimos años un descenso en su ocupación; tal es el caso de los Estados de México, Guerrero, Michoacán, Morelos y Chihuahua.

## El contexto de inseguridad en el Estado de Quintana Roo, México

Según la última ENVIPE (2015), Quintana Roo ocupa el octavo lugar en incidencia delictiva en el país, de los 31 estados, con una tasa de incidencia delictiva de 41,381 por cada cien mil habitantes; solo están por delante el Estado de México, D. F., Baja California Norte, Morelos, Jalisco, Guerrero y San Luis Potosí. En términos de percepción, el 61 % de sus habitantes dicen sentirse inseguros, aunque solo el 28,6 % de los encuestados afirman haber sido víctimas de un delito. En el 2014, en Quintana Roo se denunciaron solo el 12,4 % de los delitos, de los cuales el 72 % llevaron a inicio de averiguación previa; es decir, del total de delitos se inició averiguación previa en el 8,9 %, por lo que se tiene una cifra negra del 91 %.

De esta forma, uno de los temas que generan mayor preocupación entre los habitantes de Quintana Roo es la inseguridad (60 %), por encima del desempleo y el aumento de precios. Las conductas delictivas o antisociales que se reportan con mayor frecuencia, alrededor de la vivienda de los habitantes de Quintana Roo, son: i) el consumo de alcohol en la calle; ii) robo o asaltos frecuentes, y iii) el pandillerismo o bandas violentas. Esta última conducta es de los reportes más altos del país; un 77 % de la población del Estado menciona que la observa en las calles de Quintana Roo (ENVIPE, 2015). Como afirma Kessler (2008, p. 114), que los jóvenes que escapan a la definición normalizada serán considerados los portadores de conductas desviadas: “El otro del delito tiene en casi todas las ciudades una apariencia reiterada: el joven varón de sectores populares, que aparentemente no estudia ni trabaja, seguramente se droga, un neo-marginal moderno”.

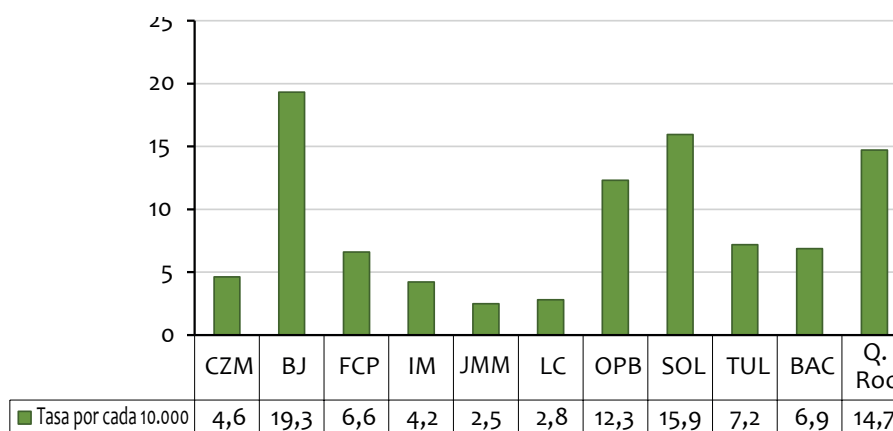
Quintana Roo es, después del Estado de México, de los estados donde sus habitantes más invierten en medidas de seguridad, y ocupan el segundo lugar de los 31 Estados. Así, el 51,5 % de los hogares en Quintana Roo tienen alguna medida de seguridad



(candados, cerraduras, rejas, bardas, etc.), por temor a ser víctimas de la delincuencia (ENVIPE, 2015).

A nivel de municipio, y tomando solo en consideración los delitos de alto impacto, como robo con violencia, secuestro, extorsión y homicidio doloso, se observa en la gráfica 1 que el municipio de Benito Juárez es el que tiene, en el 2014, la tasa más elevada, con 19,3 delitos de alto impacto por cada diez mil habitantes, seguido por el municipio de Solidaridad, con 15,9. Ambos municipios están por encima de la media en el Estado de Quintana Roo, que es de 14,7 delitos de alto impacto por cada diez mil habitantes.

También la ENVIPE (2015) contiene información de las áreas metropolitanas con más habitantes, según su percepción de inseguridad. Para Quintana Roo, la ENVIPE muestra los datos obtenidos de la ciudad de Cancún, donde se observa que el 64 % de la población dice sentirse insegura. La percepción de inseguridad es mayor que en todo el Estado, donde el 61 % se percibe como inseguro. Los residentes de la ciudad de Cancún afirmaron que se consume alcohol en la calle, que existen robos o asaltos frecuentes, hay pandillerismo o bandas violentas y se consume y vende droga.



CZM (Cozumel), BJ (Benito Juárez), FCP (Felipe Carrillo Puerto), IM (Isla Mujeres), JMM (José María Morelos), LC (Lázaro Cárdenas), OPB (Othón P. Blanco), SOL (Solidaridad), TUL (Tulum) y BAC (Bacalar).

**Gráfica 1. Delitos de alto impacto por cada 10.000 habitantes en los municipios de Quintana Roo (2014).**

Fuente: elaboración propia con base en datos extraídos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Además, es importante hacer notar que los delitos de alto impacto en el municipio de Benito Juárez presentan un incremento importante en robo con violencia y extorsión, mientras que delitos como el homicidio doloso y el secuestro han descendido, como se aprecia en la tabla 2.

**Tabla 2**  
**Delitos de alto impacto en el municipio de Benito Juárez, Quintana Roo (2011-2014)**

Delitos/Año	2011	2012	2013	2014
Robo con violencia	1.420	902	958	1.254
Extorsión	85	111	115	121
Homicidio doloso	184	155	106	89
Secuestro	12	7	6	5

Fuente: elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE, 2014), que se aplica solo en las grandes ciudades, como es el caso de Cancún, se aprecia que la tasa de prevalencia delictiva<sup>2</sup> es de 3.520 por cada diez mil unidades económicas, lo cual supera el promedio nacional, que es de 3.363. De esta manera, el 35,2 % del sector privado en Cancún declaró haber sido víctima de por lo menos un delito. Los delitos más frecuentes fueron robo, asalto de bienes o dinero, robo hormiga, robo total o parcial de vehículos. Además, en el porcentaje de extorsiones a unidades económicas por medio del teléfono, por internet o correo electrónico, es Cancún el que ocupa los porcentajes más altos del país; los delitos más frecuentes en Quintana Roo son el de extorsión, el

<sup>2</sup> La prevalencia delictiva mide el número de personas que han sido víctimas de un delito, mientras que la incidencia delictiva mide la cantidad de delitos cometidos.

robo o asalto en la calle o en el transporte público, y el fraude.

Como consecuencia de haber sido víctimas del delito, los empresarios de Cancún declararon haber reducido los horarios de producción o comercialización de sus bienes o servicios, dejaron de manejar efectivo en las instalaciones de su establecimiento y cancelaron planes de crecimiento de su negocio.

## Relación entre delincuencia y turismo en Quintana Roo

### Métodos

En este apartado se busca explicar si el turismo en Quintana Roo se ve afectado por el incremento de los delitos, y demostrarlo mediante un modelo econométrico, para el cual se retoman los del fuero federal en ese Estado y que han recibido sentencia, por considerar que los delitos más graves son los que impactan en la percepción de la inseguridad.

El turismo se mide con la densidad de ocupación hotelera en Quintana Roo, definida por la OMT como factor de ocupación por cuarto, y se obtiene dividiendo el número de turistas por noche entre los cuartos ocupados. En la tabla 3 se pueden observar los datos que se ocupan para el modelo; en estos se aprecia que la densidad de ocupación ha ido descendiendo, mientras que los delitos del fuero federal se han incrementado; sin embargo, no es posible establecer ninguna relación con significancia estadística, por lo que recurrimos al modelo econométrico.

También la ENVIPE (2015) contiene información de las áreas metropolitanas con más habitantes, según su percepción de inseguridad. Para Quintana Roo, la ENVIPE muestra los datos obtenidos de la ciudad de Cancún, donde se observa que el 64 % de la población dice sentirse insegura. La percepción de inseguridad es mayor que en todo el Estado, donde el 61 % se percibe como inseguro. Los residentes de la ciudad de Cancún afirmaron que se consume alcohol en la calle, que existen robos o asaltos frecuentes, hay pandillerismo o bandas violentas y se consume y vende droga.

En la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE, 2014), que se aplica solo en las grandes ciudades, como es el caso de Cancún, se aprecia que la tasa de prevalencia delictiva es de 3.520 por cada diez mil unidades económicas, lo cual supera el promedio nacional, que es de 3.363. De esta manera, el 35,2 % del sector privado en Cancún declaró haber sido víctima de por lo menos un delito. Los

delitos más frecuentes fueron robo, asalto de bienes o dinero, robo hormiga, robo total o parcial de vehículos. Además, en el porcentaje de extorsiones a unidades económicas por medio del teléfono, por internet o correo electrónico, es Cancún el que ocupa los porcentajes más altos del país; los delitos más frecuentes en Quintana Roo son el de extorsión, el robo o asalto en la calle o en el transporte público, y el fraude.

Como consecuencia de haber sido víctimas del delito, los empresarios de Cancún declararon haber reducido los horarios de producción o comercialización de sus bienes o servicios, dejaron de manejar efectivo en las instalaciones de su establecimiento y cancelaron planes de crecimiento de su negocio.

**Tabla 3**  
Densidad de ocupación y delitos del fuero federal sentenciados en Quintana Roo, 1997-2013

Año	Densidad de ocupación hotelera	Delitos del fuero federal sentenciados
1997	2,17	259
1998	2,17	321
1999	2,19	264
2000	2,28	318
2001	2,24	374
2002	2,24	383
2003	2,21	415
2004	2,18	344
2005	2,16	487
2006	2,10	596
2007	2,15	442
2008	2,15	493
2009	2,22	544
2010	2,13	487
2011	2,07	586
2012	1,96	528
2013	2,18	1.006

Fuente: Secretaría de Turismo y Anuario Estadístico por Entidad Federativa, INEGI.

Nota: se recurre a estos años (1997-2013) porque solo se tiene registro continuo para ellos.

Los datos para este modelo fueron obtenidos de la Secretaría de Turismo de México (DATATUR) y del Anuario Estadístico de las Entidades Federativas que emite el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

## Desarrollo del modelo

El modelo planteado es el siguiente:

$$DENS\_OCUP_t = \hat{\beta}_0 + \hat{\beta}_1 DEL\_FF_{t-1} + \hat{U}_t$$

Donde:

$DENS\_OCUP_t$  es la densidad de ocupación hotelera de Quintana Roo en cada año;

$DEL\_FF_{t-1}$  es el número de delitos denunciados y sentenciados de fuero federal del año anterior.

La obtención de los parámetros se realizó por el método de Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO), por medio del software econométrico GRETL.

## Resultados

Lo que podemos apreciar en la tabla 4 es que la relación entre los delitos y el turismo es inversa, es decir, cuando se incrementan los delitos del fuero federal, el número de turistas disminuye; sin embargo, el efecto de la delincuencia está en función de la percepción y, por lo tanto, decidimos que este efecto puede ser logrado rezagando la variable explicativa, por lo que se retardó a un período ( $DEL\_FF_{t-1}$ ); es decir, la inseguridad o el temor se presenta con rezago de un año.

El objetivo del modelo es identificar el impacto negativo que tiene la inseguridad en el turismo; por lo tanto, este modelo explica el cambio en la densidad hotelera en un 41 %, según lo indica el  $R^2$ . La única variable independiente utilizada en el modelo ( $DEL\_FF_{t-1}$ ) es estadísticamente significativa al 99 % ( $p = .0077$ ). Se enfatiza en el hecho de haber retardado la variable explicativa en un período. Así, al aumentar los delitos del fuero federal en el Estado de Quintana Roo, disminuye para el siguiente año la densidad hotelera de la entidad, esto es, menos turistas pernoctando en la infraestructura hotelera del Estado. Podemos afirmar que los delitos del fuero federal afectan negativamente al turismo, en Quintana Roo.

La delincuencia afecta al turismo, sobre todo la delincuencia organizada, el narcotráfico, el secuestro, el tráfico de armas y todos aquellos delitos relacionados con el fuero federal; los turistas tienen miedo de pernoctar en un destino donde se sabe, por los medios de comunicación principalmente, de la existencia de hechos violentos. Además, la percepción de inseguridad del destino no se presenta de manera inmediata después de un hecho delictivo grave, la construcción de un destino como inseguro es un proceso complejo, en el que los medios de comunicación etiquetan un espacio como peligroso,

difunden imágenes sensacionalistas que crean pánico social, los individuos internalizan esas etiquetas y se crean expectativas conforme a ellas: de esta manera eligen un destino los turistas.

## Conclusiones

México tiene el turismo como la tercera fuente de divisas, por lo es importante prestar atención a todas aquellas variables que puedan afectar su competitividad turística. Una de estas es la seguridad. Según la encuesta sobre victimización y percepción de la seguridad en México, la inseguridad es el principal problema señalado por la población. Asimismo, y aunque también se ha incrementado el número de delitos en México, carecemos de datos precisos para medir los impactos de la inseguridad en la actividad turística.

En las estadísticas podemos encontrar que los delitos hacia los turistas no son muchos, pero no se han generado encuestas sobre la percepción de seguridad de los turistas que visitan México. Se sabe que los medios de comunicación son determinantes en la construcción de la inseguridad, pero, en términos concretos, no tenemos información sobre las condiciones específicas que los turistas observan en el destino y que les genera inseguridad, como pueden ser: robos, delincuencia, pandillerismo violento, venta de drogas y falta de alumbrado. Igualmente, no podemos saber si los turistas se perciben como posibles víctimas de algún delito; si se sienten inseguros en el transporte público; en los comercios o centros recreativos; en la calle y en los cajeros automáticos de bancos; si tienen confianza en la seguridad pública del destino. Ni siquiera es posible saber con certeza si fueron víctimas de un delito y no lo denunciaron, ni las causas para no hacerlo, si fue el caso.

Ante el desconocimiento del efecto de la inseguridad en la actividad turística, se ha recurrido, hasta ahora, a estimarlo mediante el número de delitos en el destino, así como por la confianza de la población en los cuerpos policíacos, fundamentalmente. Sin embargo, sabemos que los residentes no tienen la misma percepción de seguridad de su espacio que los turistas, como afirma Babinger (2012): “Los folletos turísticos promocionan lo que los turistas quieren ver... muchos lugares que se presentan como bellos paraísos, en los cuales el turista puede encontrarse consigo mismo, además de con un medioambiente limpio y natural, que son para sus habitantes verdaderos infiernos donde tienen que lidiar con la

Tabla 4

## Modelo 1. Variable dependiente: DENS\_OCUP

	Coefficiente	Desv. típica	Estadístico t	Valor p	
Const	2,35533	0,0633239	37,1949	<0,0001	***
DEL_FF_1	-0,000446603	0,000143766	-3,1065	0,0077	***
Media de la variable dependiente	2,164375	D.T. de la vble. dep.		0,076417	
Suma de cuadrados residuos	0,051852	D.T. de la regresión		0,060858	
R-cuadrado	0,408035	R-cuadrado corregido		0,365752	
F(1, 14)	9,650053	Valor p (de F)		0,007733	
Log-verosimilitud	23,15252	Criterio de Akaike		-42,30504	
Criterio de Schwarz	-40,75987	Crit. de Hannan-Quinn		-42,22592	
Rho	0,076439	Durbin-Watson		1,693790	

Fuente: Elaboración propia con base en datos del INEGI y de la Secretaría de Turismo (DATATUR).

suciedad, un entorno deteriorado y problemas de insalubridad e inseguridad” (Babinger, 2012, p. 6).

De esta manera, Quintana Roo, que es el principal destino turístico en México, presenta incremento de delitos graves que pueden generar sentimientos de inseguridad en los visitantes. Los turistas eligen viajar a destinos seguros y confiables, y aquellos que perciban inseguridad en el lugar o sean víctimas de algún delito, verán afectada su experiencia de viaje y no recomendarán el destino.

Lo anterior se refleja en los resultados del modelo econométrico que se aplicó en este estudio para medir los impactos de la inseguridad en el turismo; encontramos que el incremento de los delitos del fuero federal impacta en la disminución del número de turistas que arriban al Estado. Asimismo, podemos ver que el impacto es a nivel de la percepción, pues dicho efecto negativo no se presenta de manera inmediata, sino que los delitos que acontecen cada año impactan en el número de turistas que arriban al año siguiente.

Por lo anterior, el Estado mexicano debe de reorientar sus políticas públicas sobre seguridad, dado que, según las estadísticas, en términos reales no ha logrado disminuir los delitos graves; más aún, se han incrementado, como es el caso de las extorsiones.

Adicionalmente, la seguridad, en un sentido amplio, tiene que ver con la seguridad social, con la calidad de vida de los residentes del destino turístico; ellos tendrán una actitud positiva hacia el desarrollo del turismo en la medida en que son beneficiarios de ese crecimiento, y cuando no es el caso, los residentes insatisfechos, apáticos o infelices, en última instancia, transmiten sus sentimientos a los turistas, que, a su vez, es probable que sean reacios a visitar

los destinos donde se sienten incómodos (Sánchez, Núñez & Fuentes, 2014, p. 87).

Por otra parte, suele suceder que los residentes perciben que su comunidad se ha vuelto más insegura como consecuencia del crecimiento del turismo, y que ello implique un mayor consumo de alcohol, drogas, robos y vandalismo (Sánchez, Núñez & Fuentes, 2014, p. 91).

El Plan Quintana Roo, 2011-2016, señala que es necesario desarrollar una política para fortalecer el papel del sector turístico como detonante del desarrollo local, impulsar la infraestructura y capacitación de los prestadores de servicios y mejorar las condiciones de vida, y de esta forma impactar positivamente en la reducción de la inseguridad objetiva y subjetiva.

La seguridad turística debe entenderse como una estrategia integral, esencial para mantener la competitividad en el sector del turismo, de inclusión social y de sustentabilidad, cuidando el patrimonio natural y cultural con que cuenta y fortaleciendo el sentido de pertenencia, e impulsando una política de seguridad integral para proporcionar una experiencia turística satisfactoria a los visitantes.

## Referencias

- Babinger, F. (2012). El turismo ante el reto de peligros naturales recurrentes: una visión desde Cancún. *Investigaciones Geográficas, UNAM. Boletín del Instituto de Geografía*, Núm. 78: 75-88.
- Banxico (2015) - Banco de México. *Reporte sobre las economías regionales*, enero-marzo, 2015.

- Recuperado de <http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/reportes-sobre-las-economias-regionales/%7B1C8EFC32-C12C-8393-6C29-5AF0A7F45686%7D.pdf>.
- Bauman, Z. (1996). "Modernidad y ambivalencia". En A. Giddens, Z. Bauman, N. Luhmann & U. Beck. *Las consecuencias perversas de la modernidad* (pp. 73-119). Barcelona: Anthropos.
- Beck, U. (1996). "Teoría de la sociedad del riesgo". En A. Giddens et al. *Las consecuencias perversas de la modernidad* (pp. 201-222). Barcelona: Anthropos.
- Carrión, F. (2007). "Percepción de inseguridad ciudadana". *Boletín Ciudad Segura* 15. *Percepción de la inseguridad* (2007). FLACSO, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede Ecuador. Recuperado de [http://works.bepress.com/fernando\\_carrion/243/](http://works.bepress.com/fernando_carrion/243/).
- Cornelli, R. (2008). *Miedo, criminalidad y orden*. Montevideo: Euros Editores.
- Gobierno del Estado de Quintana Roo. Quintana Roo 2011-2016. Un compromiso con todos. "Programa Sectorial de Diversificación y Desarrollo Integral del Turismo".
- Gobierno del Estado de Quintana Roo 2011-2016. "Plan Quintana Roo 2011-2016".
- González, L. (2014). "Inseguridad afecta a sector turístico". *Diario El Economista*, México, D. F., abril 15 de 2014.
- ENVE (2014) *Encuesta Nacional de Victimización de Empresas*. INEGI,
- ENVIPE (2010-2015) - *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública*. INEGI.
- Kessler, G. (2008). "Inseguridad subjetiva: nuevo campo de investigación y de políticas públicas". En A. Álvarez, J. Bertranou & F. Calderón. *Estado, democracia y seguridad ciudadana*. Argentina: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD.
- Observatorio de Violencia Social y de Género de Benito Juárez, Q. R. (2008). Recuperado de [http://www.sinviolencia.org.mx/indice.cfm?seccion=noticias&tema=genero&menu=id\\_genero](http://www.sinviolencia.org.mx/indice.cfm?seccion=noticias&tema=genero&menu=id_genero).
- Oehmichen, C. (2010), "Cancún: la polarización social como paradigma en un México Resort". *Revista Alteridades*, 20 (40).
- Ollaquindía, R. (2015). "Repuntan cifras del turismo en México; mejora percepción sobre seguridad: Sectur". *Diario La Jornada*. México, noviembre 11 de 2015.
- Organización Mundial del Turismo (OMT, 2015). "Más de 1.100 millones de turistas viajaron al extranjero en 2014". *Comunicado de prensa*, 27 de enero de 2015.
- Paz, F. (2014). "Inseguridad pública y violencia en México, afecta al desempeño de los destinos turísticos: académico". *Diario Cambio de Michoacán*. Jueves 20 de noviembre de 2014. Recuperado de <http://www.cambiodemichoacan.com.mx/nota-240376>.
- Programa Sectorial de Turismo, 2013-2018*. Gobierno de la República. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
- Sánchez, S., Núñez, J. & Fuentes, F. (2014). Local residents' attitudes towards the impact of tourism development in Cape Verde. *Tourism & Management Studies*, 10 (1): 87-96.
- Secretaría de Turismo (2015). "La industria turística empleó a 3 millones 700 mil personas en todo el país: de la Madrid". *Boletín de Prensa*, 4 de noviembre de 2015.
- Torrente, D. (2001). *Desviación y delito*. Madrid: Alianza.
- Vladimir, V. (2015). "Inseguridad y violencia: repercusiones en el turismo de cruceros en Mazatlán, Sinaloa". Recuperado de [www.licit.sectur.gob.mx/es\\_fr/RICIT/Repositorio\\_de.../getFile?](http://www.licit.sectur.gob.mx/es_fr/RICIT/Repositorio_de.../getFile?)



# Revista Criminalidad

Volumen 58 • Número 1 • Enero - abril 2016 • ISSN 1794 - 3108 • 1-188 páginas • 1.500 ejemplares • Bogotá, D. C., Colombia



**POLICÍA NACIONAL**  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL





Revista  
**Criminalidad**

Volumen 58 • Número 1 • Enero-abril 2016 • ISSN 1794-3108 • 1-188 páginas • 1.500 ejemplares • Bogotá, D. C., Colombia

Doctor

**Juan Manuel Santos Calderón**  
Presidente de la República de Colombia

Doctor

**Luis Carlos Villegas Echeverri**  
Ministro de Defensa Nacional

## POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Mayor General

**Jorge Hernando Nieto Rojas**  
Director General de la Policía Nacional

Mayor general

**Ricardo Alberto Restrepo Londoño**  
Subdirector general de la Policía Nacional

Mayor general

**Carlos Ramiro Mena Bravo**  
Inspector General

Mayor general

**Jorge Enrique Rodríguez Peralta**  
Director de Seguridad Ciudadana

Mayor general

**Humberto Guatibonza Carreño**  
Comandante de la Región de Policía No. 6

Mayor general

**José Ángel Mendoza Guzmán**  
Director de Antinarcóticos

Mayor general

**Rodrigo González Herrera**  
Director de Carabineros y Seguridad Rural

Mayor general

**José Vicente Segura Alfonso**  
Director de Talento Humano

Mayor general

**Carlos Enrique Rodríguez González**  
Comandante de la Región de Policía No. 4

Brigadier general

**Gabriel Parada Díaz**  
Comandante de la Región de Policía No. 2

Brigadier general

**Mireya Cordon López**  
Directora Nacional de Escuelas

Brigadier general

**Omar Rubiano Castro**  
Director Administrativo y Financiero

Brigadier general

**Oscar Atehortúa Duque**  
Director del Fondo Rotatorio de la Policía

Brigadier general

**Gustavo Alberto Moreno Maldonado**  
Director de Gestión Policía Fiscal y Aduanera

Brigadier general

**Jaime Vega Álvarez**  
Comandante de la Región de Policía No. 5

Brigadier general

**William René Salamanca Ramírez**  
Director de Protección y Servicios Especiales

Brigadier general

**Jorge Luis Vargas Valencia**  
Director de Inteligencia Policial

Brigadier general

**Hoover Alfredo Penilla Romero**  
Comandante Policía Metropolitana de Bogotá

Brigadier general

**Álvaro Pico Malaver**  
Comandante de la Región de Policía No. 7

Brigadier general

**Nelson Ramírez Suárez**  
Comandante Policía Metropolitana de Santiago de Cali

Brigadier general

**José Gerardo Acevedo Ossa**  
Comandante Policía Metropolitana del Valle de Aburrá

Brigadier general

**Jorge Luis Ramírez Aragón**  
Director General Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

Brigadier general

**Gonzalo Ricardo Londoño Portela**  
Comandante Policía Metropolitana de Barranquilla

Brigadier general

**Carlos Ernesto Rodríguez Cortés**  
Comandante Policía Metropolitana de Cartagena

Brigadier general

**William Ernesto Ruiz Garzón**  
Comandante Policía Metropolitana de Bucaramanga

Brigadier general

**Fabio Hernán López Cruz**  
Jefe Bloque de Búsqueda contra el Crimen Organizado

Brigadier general

**Herman Alejandro Bustamante Jiménez**  
Comandante de la Región de Policía No. 3

Brigadier general

**Ramiro Castrillón Lara**  
Director de Tránsito y Transporte

Brigadier general

**Fabián Laurence Cárdenas Leonel**  
Jefe Oficina de Planeación



## REVISTA CRIMINALIDAD

Publicación de la Policía Nacional de Colombia  
ISSN 1794-3108 (impreso)  
ISSN 2256-5531 (virtual)  
Volumen 58, número 1 - enero-abril 2016  
Periodicidad cuatrimestral  
Indexada en Publindex-Colciencias (B), Latindex, Dialnet, Clase, LILACS, SciELO-Colombia, DOAJ y Google Académico.  
Incluida en OJS y Certificación DANE Tipo A para registros administrativos con fines estadísticos



### CORRESPONDENCIA

Envío de colaboraciones y solicitud de canje:  
dijin.revistacriminalidad@policia.gov.co  
revistacriminalidad@hotmail.com  
Dirección postal: Grupo Observatorio del Delito –DIJIN–,  
Policía Nacional de Colombia  
Avenida El Dorado No. 75-25, barrio Modelia, Bogotá, D. C., Colombia.  
Código Postal 110931  
Teléfono (57 1) 426 6200, ext. 104167

## COMITÉ DIRECTIVO

**Coronel Luis Humberto Poveda Zapata**  
Director de Investigación Criminal e INTERPOL (E)

**Coronel Pablo Ferney Ruíz Garzón**  
Subdirector de Investigación Criminal (E)

**Coronel Elba Lucía Granados León**  
Jefatura de Análisis y Administración de Información Criminal

**Mayor Julián Ricardo Buitrago Cubides**  
Jefe, Área de Investigación Criminológica

**Mayor Juan Francisco Higuera Cruz**  
Jefe, Grupo Observatorio del Delito

### EDITOR

**Teniente Jair David Rodríguez Ortega**  
Magíster © Pensamiento estratégico y prospectiva

### DISEÑADOR

**Subteniente Samuel Eduardo Bolaños Sánchez**

### ASISTENTES EDITORIALES

**Subintendente José Luis Rodríguez Florez**  
**Patrullero Roger Alberto Arias Triana**  
**Patrullero Andres Mauricio García Marín**

### CORRECTOR

**Nelson A. Rojas Vargas**

### TRADUCTORES

**Pilar García de Tedeschi**  
**Ivanna Castaño Loaiza**

### DIAGRAMACIÓN E IMPRESIÓN

**Imprenta Nacional de Colombia**  
Carrera 66 No. 24-09  
PBX (57 1) 457 8000  
www.imprenta.gov.co

El material publicado puede ser reproducido haciendo referencia a su fuente. La *Revista Criminalidad* no se identifica, necesariamente, con las opiniones expresadas por los autores.

## COMITÉ EDITORIAL

### Fabián Javier Marín Rueda

Doctor en Psicología  
Profesor, Programa de Pós-Graduação Stricto Sensu en Psicologia,  
Universidade São Francisco, São Paulo, Brasil  
marinfabian@gmail.com

### Francisco Javier Rodríguez Díaz

Magíster en Política Social  
Catedrático Acreditado de Diferencias Individuales y Psicología  
de la Violencia, Departamento de Psicología, Universidad de Oviedo,  
Oviedo, España  
gallego@uniovi.es

### Georgios A. Antonopoulos

Ph.D. Criminology  
Professor of Criminology, School of Social Sciences and Law,  
Teesside University, Middlesbrough, Reino Unido  
g.antonopoulos@tees.ac.uk

### Jorge Ameth Villatoro Velázquez

Doctor en Ciencias de la Educación  
Investigador, Instituto Nacional de Psiquiatría  
“Ramón de la Fuente Muñiz”, México D. F., México  
ameth@imp.edu.mx

### Lorenzo Bujosa Vadell

Doctor en Derecho Penal  
Profesor-Investigador, Facultad de Derecho, Universidad de Salamanca,  
Salamanca, España  
lbujosa@usal.es

### María Isabel Gutiérrez Martínez

Doctora en Epidemiología Psiquiátrica  
Directora Instituto CISALVA (Centro de Investigaciones y Desarrollo  
en Prevención de Violencia y Promoción de la Convivencia Social),  
Universidad del Valle, Santiago de Cali, Colombia  
maria.gutierrez@correounivalle.edu.co

### Vicente Garrido Genovés

Doctor en Psicología  
Docente-Investigador, Licenciatura de Ciencias de la Educación  
y en la Diplomatura de Criminología, Universidad de Valencia,  
Valencia, España  
vicente.garrido@uv.es

## COMITÉ CIENTÍFICO

### Antonio Andrés Pueyo

Doctor en Psicología  
Catedrático, Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamientos  
Psicológicos, Facultad de Psicología, Universidad de Barcelona,  
Barcelona, España  
andrespueyo@ub.edu

### César San Juan Guillén

Doctor en Psicología Social  
Profesor, Departamento Psicología Social. Vicedecano de Proyección  
Internacional, Universidad del País Vasco, Vizcaya, España  
cesar.sanjuan@ehu.es

### Eduardo Demetrio Crespo

Doctor en Derecho  
Catedrático de Derecho Penal, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales,  
Universidad de Castilla-La Mancha,  
Toledo, España  
Eduardo.Demetrio@uclm.es

### José Ignacio Ruiz Pérez

Doctor en Psicología  
Profesor Asistente, Departamento de Psicología,  
Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, D. C., Colombia  
jiruizp@unal.edu.co

### José Luis de la Cuesta Arzamendi

Doctor en Derecho  
Presidente Honorario, Asociación Internacional de Derecho Penal  
Director del Instituto Vasco de Criminología, Universidad del País Vasco,  
San Sebastián, España  
joseluis.delacuesta@ehu.es